



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA A GRAN FORMATO, REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **veintiuno de abril del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal a través de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado (en adelante **COMUNICACIÓN SOCIAL**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-11-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA	1
2	LUIS ADRIÁN MALDONADO INFANTE	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-11-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Jorge López Martín, Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y por el área técnica el Lic. Ricardo Juárez García, Director General de Difusión del Gobierno del Estado, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
REQUERIDO POR EL DEE PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA	LUIS ADRIÁN MALDONADO INFANTE
01	1	servicio	IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO, SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (ANEXO B1), PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE: ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	\$1,061,000.00	\$761,000.00
Los montos no incluyen I.V.A.					

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la “Oferta Económica” presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** es por la cantidad de: **\$1'061,000.00 (UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 150/2020**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **LUIS ADRIÁN MALDONADO INFANTE**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$761,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que**

QSG

ATG

CD



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
REQUERIDO POR EL DEE PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

se encuentra dentro del presupuesto autorizado, lo anterior conforme a la requisición número 150/2020.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo Comunicación Social y la Dirección de Difusión del Gobierno del Estado, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número 150/2020, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor LUIS ADRIÁN MALDONADO INFANTE, resultó solvente **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado. Sin embargo la de la proveedora EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA, resulta insolvente por rebasar el presupuesto autorizado en la requisición número 150/2020.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
REQUERIDO POR EL DEE PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **LUIS ADRIÁN MALDONADO INFANTE**, respecto de la partida número 1 (única) por un importe total de: **\$761,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición de la proveedora **EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA**, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:21 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONAS IMPRESAS A GRAN FORMATO
REQUERIDO POR EL DEE PARA LA CGCS Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Rosa Elena Parada Chávez,
Directora General de Administración y Proyectos de la
Coordinación General de Comunicación Social del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Ricardo Juárez García,
Director General de Difusión Institucional de la
Coordinación General de Comunicación Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

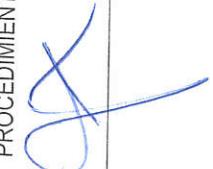
L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20
PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS
DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE:
ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

LUIS ADRIAN MALDONADO INFANTE

PART.	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (ANEXO B1), PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	Sí	<p align="center">         </p> <p>GARANTÍA: 10 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.</p> <p>NOTA: EL CONTENIDO, DISEÑOS, DIMENSIONES, COLORES Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE SERÁN ENTREGADOS POR EL ENTE REQUIRENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTARSE ALGUNA ANOMALÍA QUE AFECTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN REQUERIDO, ÉSTE DEBERÁ SER REPUESTO DE MANERA INMEDIATA (1 HORA).</p>

		GARANTÍA: 10 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTARSE ALGUNA ANOMALÍA QUE AFECTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN REQUERIDO, ÉSTE DEBERÁ SER REPUESTO DE MANERA INMEDIATA (1 HORA).

LUIS ADRIAN MALDONADO INFANTE

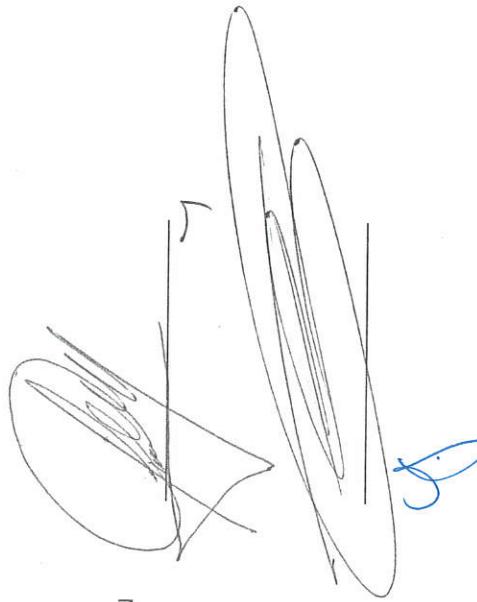
ENTE REQUERENTE:

LIC. JORGE LÓPEZ MARTÍN
CARGO COORDINADOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

NOMBRE LIC. RICARDO JUAREZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE DIFUSIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

○
○





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-11-20
 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS
 DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE:
 ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA

PART.	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE: ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	IMPRESIÓN DE 12,300 METROS DE LONA, IMPRESA A GRAN FORMATO; SELECCIÓN DE COLOR SEGÚN LOS DISEÑOS PROPORCIONADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (ANEXO B1), PARA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE: ANUNCIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y EVENTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.	SÍ CUMPLE	<p>GARANTÍA: 10 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.</p> <p>NOTA: EL CONTENIDO, DISEÑOS, DIMENSIONES, COLORES Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE SERÁN ENTREGADOS POR EL ENTE REQUERENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO.</p>

		<p>GARANTÍA: 10 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTARSE ALGUNA ANOMALÍA QUE AFECTE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN REQUERIDO, ÉSTE DEBERÁ SER REPUESTO DE MANERA INMEDIATA (1 HORA).</p>

EMMA ELOISA CASTRO LOYOLA

ENTE REQUERENTE:

LIC. JORGE LÓPEZ MARTÍN
CARGO COORDINADOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

ÁREA TÉCNICA

NOMBRE LIC. RICARDO JUÁREZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE DIFUSIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

